

CONGRESO NACIONAL DE 1.952

PLENO

SESION DEL DIA VIERNES 17 DE OCTUBRE

(Mañana)

SUMARIO:

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Se aprueba sin observación alguna el Acta de la sesión del día 16 de Octubre.
- III.- El Sr. Luis Cordeiro Crespo pide que se lea el Acuerdo de Honraje al Señor D. Toribio Medina.
- IV.- Procédase a la elección de Ministros de la Excmo. Corte Suprema de Justicia.
- V.- Se proceda a la elección de Ministros de la Segunda Sala de la Excmo. Corte Suprema de Justicia.
- VI.- Se termina la sesión.

EN QUITO, en el Salón Legislativo del H. Congreso Nacional, se instala la sesión a las once y treinta minutos de la mañana del día viernes diez y siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dr. Alfredo Chiriboga Chiriboga, Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

SENADORES:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Andrade Cevallos Alberto | Arcos Díaz Rafael |
| Arizaga Toral Enrique | Asolazu Jacinto |
| Bowen Egoziaro Emilio | Bucheli Ernesto |
| Bustamante Enrique | Cadena Artaaga Eduardo Manuel |
| Carvajal Angel León | Cerrión Benjamín Manuel |
| Cordeiro Crespo Luis | Chávez Manuel Justo |
| Dávila Heza Jorge | Dávila Zabala Antonio |
| Flores González Alberto | Gallegos Humberto |
| García Rafael María | González Rigoberto |
| Gómez Santistevan Adolfo | Heredia Crespo Luis |

Teaza Moreno Eirén	Janer Victor Manuel
Jaramillo Palacios José María	Madero Vargas Bolívar
Molina Humberto	Mito Cabezas Eduardo
Navarro Humberto	Ojeda Adriano
Palacio García Rubén	Pérez Guerrero Alfredo
Pérez Chiriboga Alfredo	Pérez Serrano Jorge
Plaza Monzón César A.	Ponce Enríquez Camilo
Riofrío Andrade Carlos	Ruales Alfonso
Rueda Angel Polibio	Saah Pedro A.
Terán Coronel Rafael	Troya Cevallos Alfonso
Vásquez Cruz Elías	Viteri Velásquez Octavio
Yerovi Inésburu Clemente.	

DIPUTADOS:

Aguirre Sánchez Alfonso	Arroyo R. Alfonso
Arizaga Vega Rafael	Arriños Valdyleso Rafael
Huel Ceneda Jorge	Borja Enríquez Guillermo
Camacho Ramos Oswaldo	Carrillo Carlos
Castañer Greco Homero	Cordero Greco Rodrigo
Condovez Chiriboga Fausto	Gasta Savaleta Francisco
Del Pozo Noboa Víctor	Erauguren Ramón
Emanuel A. Carlos J.	Espinosa Coronel Jaime
Estupiñan Tello Julio	Fernández de Córdova Carlos
Flores Abad José	González Acuña Colón
González Bodas Luis Manuel	Grijalva Grijalva Guillermo
Grijalva Tarayo Germán	Heredia Moreno Luis
Jaramillo Víctor Alejandro	Landázuri Villavicencio César
Lavaredes M. Carlos	Littuma Arizaga Alberto
Lóor Salto Luis	Luce a Servillo
Macias Hurtado Miguel	Marín Espreiro Julio
Castro Luciano	Mechán F. Jorge
Moncayo Altemirano Francisco	Montalvo Milton
Muñoz Andrade Alfonso	Muñoz Borrero Octavio

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| Navas Clementes Hugo | Santos Isaac |
| Ollague Favre José María | Carrera O. César |
| Hanabana Setomayor Liborio | Palacios Opellano Luis A. |
| Plaza Ledesma Julio | Rodríguez O. Bonerree |
| Ruiz Luis Fernando | Salas Pazmiño Rómulo |
| Salazar Francisco José | Sandoval Maldonado Bayardo |
| Bonilla Enrique | Stagg Darkopp Leonardo |
| Terán Varela Benjamín | Terán Varela Rafael A. |
| Torres Humberto César | Uzarte Vega José |
| Villavicencio Alfonso | |

ACTUA el suscrito Secretario titular.

II.- Se aprueba sin observación alguna el Acta de la sesión del día 16 de Octubre.

III.- EL H. LUIS CORDERO GUESPA, pide que se lea el Acuerdo de Homenaje al señor Dr. Toribio Medina.

Se lee y aprueba el Acuerdo por unanimidad, el mismo que dice así:

"EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- C O N S I D E R A N D O : -que el día veinte y uno del mes en curso se conmemorará el Primer Centenario del nacimiento de don Toribio Medina, insigne investigador e historiólogo chileno; -que la vastísima obra de Medina, aparte de constituir la más abundante fuente documental para la historia americana, contiene relaciones y datos importantísimos para el Ecuador, pues realizó estudios completos acerca del establecimiento de la imprenta en nuestro País, y comentarios de especial trascendencia sobre la revolución quiteña de las Alcabalas; -que todo el Continente se apresta a rendir al erudito investigador chileno, el pleito homenaje que merece su amplia y desinteresada labor americanista, que hace de Toribio Medina el mayor y más ilustre de los estudiosos de los sucesos de la Colonia, en el inmenso territorio que conquistó y gobernó España, al través de casi cuatro siglos; -A G U E R D A : -Rendir a Toribio Medina, en en nombre y en representación de la República Ecuatoriana, ferviente homenaje de admiración por su obra excepcional y de nobilísimo desinterés histórico. 9Desig-
nar una delegación del H. Congreso Nacional, para que concurre al acto acadé-

also organizado en esta Capital por la Academia Nacional de Historia, en aca-
 do de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; y, -Enviar este Acuerdo, en forma
 autográfica, a la Biblioteca "TORIBIO MEDINA" de Santiago de Chile, por me-
 dio del señor Presidente del Congreso Nacional y Vicepresidente de la Repú-
 blica y de los señores Secretarios Dr. Manuel Eduardo Caceres Arteaga y Dr. Al-
 jandro Teodoro Ponce Luque, quienes asistirán a las ceremonias de la próxima
 Trasmisión del Mando Presidencial en la República de Chile.- (f) Camilo Pon-
 ce Enríquez, Enrique Arizaga Toral, José Pérez Serrano, y una firma ilegí-
 ble".-

EL SEÑOR PRESIDENTE, designa a
 los HH. Luis Cordeiro Guasco y Muñoz Borrero, para los efectos determinados en
 en el Acuerdo.

EL H. ARIZAGA TORAL.- Señor Pre-
 sidente: Mientras los HH. Legisladores consignan su voto para esta elección,
 debo manifestar que el día de ayer fuimos invitados por el señor Presidente
 de la Casa de la Cultura muchos legisladores para concurrir a una exposición
 auspiciada por la Casa de la Cultura, que es una viva demostración de mani-
 festación artística y especialmente de que nuestro artesanado conserva la
 tradición que le ha dado renombre continental. Esa exposición, realmente,
 halaga el sentimiento patriótico de los ecuatorianos; y la Casa de la Cultu-
 ra, al haberla organizado con el magnífico éxito que ha tenido, debe merecer
 de parte de la Legislatura un voto de felicitación sincera y nuestros deseos
 de que esta clase de actos culturales sigan adelante para bien y presti-
 gio del país. Reciba el señor doctor Carrion los votos de felicitación más
 sinceros de mi parte y los deseos de que la Casa de la Cultura siga por este
 sendero que merecerá el aprecio del pueblo ecuatoriano.

EL H. CARRION.- Señor Presidente:
 Con la más viva emoción he escuchado las palabras de un hombre del Ecuador,
 de la máxima expresión y de la máxima significación de talento, honestidad y
 espíritu constructivo, ampliamente manifestados siempre, como lo es el H. se-
 ñor Vicepresidente del Senado de la República, Honorable doctor Arizaga Toral.
 El ha comprendido el esfuerzo que la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha rea-

igando para llegar a organizar la exposición que se inauguró ayer. Las palabras que el H. doctor Arizaga Toral ha pronunciado, me dan el derecho de repetir lo que ya en alguna ocasión dije: que en veintidós años, por lo menos, de vida nacional, no ha habido un acontecimiento de la extraordinaria significación constructiva de orden artístico y especialmente artesanal. Los HH. Legisladores que con honores ayer con su visita y los que por seguirán honrando en estos días sucesivos, podrán decir si estas palabras son o no exageradas. En realidad, se ha descubierto una potencialidad y una posibilidad del hombre ecuatoriano, que hasta este momento han estado un poco descañonadas en la literatura. Por que se ha visto florecer la obra artesanal, debemos sentirnos estimulados para interesarnos por el creciente desarrollo de esta obra. Indudablemente que el artesano es capaz de sobrevivir aún a las más grandes vicisitudes de la historia; y así han sobrevivido en todas las épocas de conquistas e invasiones entre pueblos. Se ha podido dominar a los pueblos agrícolas; los grandes ganaderos han dominado a los pueblos industriales; pero el pueblo artesanal no lo ha sido nunca. Ni la unidad más perfecta de los tiempos modernos, que es la francesa ha podido dominar al artesano. Noruega, Noruega, no ha podido dominar la artesanía. Los mismos Estados Unidos, van formando ciertas regiones que son específicamente artesanales, sobre las cuales va formando su personalidad; quizás la zona más caracterizada de los Estados Unidos en este sentido es el Estado de Texas, un Estado artesanal en el aspecto de la liberación del pueblo; y el Ecuador, en la Enciclopedia Británica figura entre los primeros pueblos del mundo, con México y Guatemala, como eminentemente artesanales. De manera que hoy me titular esta actividad: hoy que llegamos al artesano para que demuestre su habilidad y sea demuestrado al mundo las conquistas por él realizadas. Bajo constancia de la gratitud de la Institución que presido, de la gratitud de los trabajadores y ecuatorianos por estas grandes voces de aliento que ayer se escucharon, voy a llenar de un fervor verdaderamente patriótico y ardientes de que el arte siga en época de su máxima plenitud, al patinar para el señor Presidente de la República que tuvo frases enaltecedoras. Y ahora que he sido escuchado la voz del gran hombre público, el H. Dr. Arizaga Toral, que ap

está representando la más valiosa verticalidad de la Patria; es aquí en el seno del H. Congreso Nacional la expresión de una de las zonas más artísticas de la India ecuatoriana, como es la zona azuaya; para él todo el reconocimiento, como para los demás HH. Legisladores, sus aplausos a la inauguración de la Exposición que también tuvieron frutes de estímulo para nuestra labor.

IV.- SE Procede a la ELECCION DE MINISTROS DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EL SEÑOR PRESIDENTE, declara asimismo a los HH. Senadores Plaza Montán y Yerovi y a los HH. Diputados Hozoso Tamayá y Benjamín Terán Vaca.

EL H. DAVILA ZABALA, dice que se prorrogue la elección hasta ponerse de acuerdo los HH. Legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE, manifiesta que se ha dispuesto de tiempo más que suficiente para ello.

EL H. HEREDIA CRUZ.- Señor Presidente: Creo que de una vez se puede proceder a esa elección, pues ya estábamos en antecedentes de que se iba a proceder a estas elecciones. No veo la razón para que se siga postergando indefinidamente.

EL H. DAVILA ZABALA.- Señor Presidente: Mucho se ha dicho y criticado sobre el Poder Judicial. Por eso creo que el H. Congreso Nacional tiene que poner mucho cuidado en la designación de las personas que van a ejercer tan elevadas funciones, para que no se diga que el Poder Judicial ha entrado en el mercado. Yo desearía que al menos se conceda un receso para convenir de acuerdo sobre estas designaciones.

EL H. FLORES ABAD.- Señor Presidente: Como supongo que el H. Congreso va a realizar de inmediato las elecciones de Ministros de la Corte Suprema de Justicia, elevo la siguiente indicación, en calidad de moción: que se proceda a esta elección mediante votación por Salas. En esta forma se conseguirá, en la formación misma de las listas de candidatos y en la elección, una especie de constitución armónica de cada Sala, y por otra parte, se ganará tiempo en las votaciones.

Se aprueba esta moción.

NOMBRAMIENTOS DE MINISTROS DE LA PRIMERA SALA DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.

Se constata la presencia de noventa y dos Legisladores, treinta y ocho Senadores y cincuenta y cuatro Diputados.

Contadas las papeletas recogidas, se cuenta igualmente noventa y dos.

Escrutadas, dan el siguiente resultado:

Por el señor doctor José María Villagómez; ochenta y cuatro votos;

Por el señor doctor Manuel Elicio Flor, ochenta y cuatro votos;

Por el señor doctor Benjamín Terán Coronel, ochenta y cuatro votos;

Por el señor doctor Carlos Montenegro Aguilar, setenta y siete votos;

Por el Sr. Dr. Belisario Ponce Borja, sesenta y nueve votos;

Por el señor doctor Ismael Proaño; trece votos;

Por el señor doctor Alejandro Ribadeneira; cuatro votos;

Por el señor doctor Francisco Páez; tres votos;

Por el señor doctor José María Suárez; tres votos;

Dos votos por cada uno de los señores doctores Manuel E. Benítez, Augusto Egua, Luis F. Madera, Pío Severo Villanar, y Alberto Gómez Jaramillo.

Un voto por cada uno de los señores doctores Marco Tulio González, Benjamín Cevallos Arizaga, Camilo Gallegos Toledo, Raúl González Astudillo, Alfonso María Mora, Antonio J. Quevedo, Dora Leonor Bastidas, Ricardo Cornejo, Carlos Paz González, Pedro Leopoldo Núñez y Francisco Martínez Astudillo.

Firmaron su voto por la lista integrada por los señores doctores Villagómez, Flor, Terán Coronel, Ponce Borja y Montenegro Aguilar, los Hh. Bucheli, Arizaga Total, Ojeda, Dávila Keza, Heredia, Bustamante, Rayas, Arroyo, Jaramillo Víctor, del Pozo Noboa, Fernández de Córdova, Flores Rosal, Galo Martínez, Rodrigo Cordero Crespo y Enrique Bonilla.

Firmó el H. Littuma su voto por la lista de los señores doctores Villagómez, Flor y Terán Coronel, Páez e Ismael Proaño.

Habiendo obtenido igual número de votos los señores doctores Villagómez, Flor y Terán Coronel, se decide que la suerte designe cual ha de ser Primer Ministro, cual segundo y cual tercero.

Se colocan en una ánfora tres papeletas con los nombres de los indicados señores doctores y se decide por la suerte en su orden: primero Sr. Dr. Manuel Elício Flor; segundo Sr. Dr. Benjamín Terán Coronel; tercero Sr. Dr. José María Villagómez;

En consecuencia y habiendo obtenido la mayoría que determina la constitución, se declara legalmente electos, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; Ministros Jueces de la Primera Sala de la Excm. Corte Suprema de Justicia a los señores doctores Manuel Elício Flor, Benjamín Terán Coronel, José María Villagómez, Carlos Montenegro Aguilar y Helisario Ponce Borja, en el orden indicado.

Sale el Excelentísimo señor Presidente y pasa a presidir la sesión el H. Enrique Arizaga Toral, como Vicepresidente de la H. Cámara del Senado.

EL H. GÓMEZ SANTISTEVAN, presenta un Acuerdo de homenaje a la Casa de la Cultura Ecuatoriana con motivo de la Exposición de Artes Manuales que ha inaugurado.

Por Secretaría se lee el Acuerdo, el mismo que dice así: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, A C O N S I D E R A N D O : -que la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha promovido una Exposición de Artes Manuales y Populares, la Primera, en su género, que se haya celebrado en la República; -que dicha Exposición, artística y culturalmente, constituye un verdadero éxito nacional; -que la Casa de la Cultura Ecuatoriana comprueba, una vez más, que ejerce el Rectorado de la inteligencia en el País; y -que los expositores que han concurrido al magnífico certamen contribuyen de modo eficiente al mayor brillo del nombre de la Patria; -A C U E R D A : -Aplaudir a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en la persona de su Presidente, Sr. Dr. Dn. Manuel Benjamín Carrión, y con cuya presencia se honra el Senado, por la Primera Exposición de Artes Manuales y Culturales, Exposición en que palpita el alma colectiva y en que vibra el patriotismo de todas las clases de la sociedad; -Felicitar a los artistas y trabajadores que han exhibido sus manufacturas; declarando que merecen los más cordiales parabienes de la Función Legislativa; y -Enviar copia autógrafa de este Acuerdo -luego de publicado por la Prensa-, a la Casa de la Cultura Ecuatoriana. - ff) Adolfo Gómez Santistevan,

Camilo Ponce, Enriquez, Alfredo Pérez, Guerrero, Jorge Pérez Serrano; Manuel Cadenas Artega, Miguel Heredia Crespo, Luis A. Palacios Orellana, Jorge Dávila, Hern, Rafael María Carcía y una firma ilegible.

EL H. GALO MARTINEZ, - Señor Presidente: En este Acuerdo que se ha presentado en relación con la Casa de la Cultura, pedimos que el H. Congreso se pronuncie, mediante votación nominal.

EL H. CADEÑA ARTEAGA, manifiesta su expresa adhesión al Acuerdo.

EL H. CARRILLO, - Señor Presidente: Estará por el magnífico Acuerdo que ha presentado el H. Santistevan, después de presidenciar la Exposición que ha organizado la Casa de la Cultura.

EL H. HEREDIA MORENO, - Señor Presidente: Si como no está aprobado el Acuerdo que se ha presentado en relación con la Exposición organizada por la Casa de la Cultura, yo solicitaría al H. Congreso Pleno que se difiera este asunto para después de la votación que vamos a realizar para Ministros de la H. Corte Suprema de Justicia. Elevaría a moción en este sentido, si alguien me apoya.

EL H. GOMEZ SANTISTEVAN, manifiesta que retira el Acuerdo para presentarlo después únicamente en la Cámara del Senado.

EL H. PALACIOS ORELLANA, - Señor Presidente: Yo suplicaría al H. Santistevan que no lo retire el proyecto de Acuerdo, porque los Legisladores que sí tenemos sentido de verdadera ecuatorianidad, no por vamos a oponer a este oportuno y merecido Acuerdo en honor de la Casa de la Cultura, gestora de la magnífica exposición de labores y artesanado del país.

EL H. GOMEZ SANTISTEVAN, accede a lo solicitado.

EL H. HEREDIA MORENO, - Señor Presidente: Debo explicar al H. Palacios Orellana, que no estamos oponiéndonos al Acuerdo presentado por el H. Santistevan, sino que debemos dar, como primeramente a la votación para Ministros de la H. Corte Suprema de Justicia, para

cuyo fin específico fué convocada esta sesión de H. Congreso Pleno.

Votado el Acuerdo, se aprueba con el voto en contra de los HH. Plaza, La Cerna, Arce y Galo Martínez.

V.- Se procede a la ELECCION DE MINISTROS DE LA SEGUNDA SALA DE LA EXONORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Se constata la presencia de noventa y ocho Legisladores: treinta y nueve Senadores y cincuenta y nueve Diputados.

Recogidos los votos, se cuenta que hay noventa y ocho también, y esrutando dan este resultado:

Por el señor doctor Benjamín Cevallos Arizaga, noventa y seis votos;

Por el señor doctor José María Suárez, noventa y dos votos;

Por el señor doctor Raúl González Astudillo, noventa votos;

Por el señor doctor Alfonso María Mora, ochenta y dos votos;

Por el señor doctor Alejandro Ribadeneira, setenta y dos votos;

Por el señor doctor Arturo del Pozo, treinta votos;

Por el señor doctor Francisco Páez, doce votos;

Por el señor doctor Estuardo Almeida, tres votos;

Doce votos por cada uno de los señores doctores Tarquino Páez y Alberto Gómez Jaramillo.

Un voto por cada uno de los señores doctores Belisario Ponce Borja, Imael Proaño, Ricardo Cornejo, Juan Genaro Jaramillo, Luis E. Benítez, Augusto Egas, Pío Severo Villamar, Manuel A. Guillén y Alfonso Moncayo Páez.

Firmaron su voto por la lista de los señores doctores Ribadeneira, Suárez, González, Mora y Cevallos Arizaga, los HH. Moscoso Tamariz, Rodrigo Cordero Graña, Flores Abad, Arce, Bonilla, Villavicencio y Fernández de Córdova. Por la lista de los señores doctores González, Suárez, Cevallos Arizaga, Páez y del Pozo, firmaron los HH. Littuma, del Pozo y Ollague; y por la lista de los señores doctores Ribadeneira, Almeida, Cornejo, Proaño y Jaramillo, firmó el H. Loor Salto.


Habiendo obtenido la mayoría constitucional de votos los señores doctores Benjamín Cevallos Arizaga, José María Suárez M., Raúl González Astudillo, Alfonso M. Mora y Alejandro Ribadeneira, se los declara legalmente

elector, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto Ministro Juez de la Segunda Sala de la Excm. Corte Suprema de Justicia, en el orden indicado.

VI.- A la una y treinta y cinco minutos de la tarde se levanta la sesión, quedando convocados los Honorables Legisladores a sesión plenaria para este mismo día, a las cinco de la tarde.

f) Alfredo Chiriboga Chiriboga,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PRESIDENTE
DEL H. CONGRESO NACIONAL.

f) Enrique Arízaga Tovel,
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA DEL SENADO.



f) Dr. Cecilio González G.,
SECRETARIO DE LA H. CAMARA DEL SENADO.

HBB/